

La AIReF prevé un déficit público del 0,4% en Asturias en 2022, inferior a la tasa de referencia del subsector y a las previsiones autonómicas

- La AIReF mantiene las perspectivas sobre Asturias en 2021, al esperar un déficit del 0,2% del PIB, más optimista que las estimaciones autonómicas, que prevé un déficit del 0,6% del PIB
- La AIReF prevé que los ingresos de la comunidad en 2022 caigan en torno al 2%, alcanzando un 18,7% del PIB
- Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían caer ligeramente, situándose en el 19,1% del PIB
- La ratio deuda sobre el PIB se reducirá hasta el 17,7% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB, por debajo del nivel alcanzado en 2019
- La AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió hoy el 'Informe sobre las Líneas Fundamentales de Presupuestos 2022 de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias', en el que prevé un déficit del 0,4% del PIB en 2022, inferior a la tasa de referencia señalada para el subsector de las Comunidades Autónomas (CCAA).

Además, la AIReF mantiene las perspectivas respecto a 2021, al prever un déficit del 0,2% del PIB, más optimista que las estimaciones autonómicas, que contemplan un déficit del 0,6% del PIB.

Si el registro de los fondos REACT-EU fuera neutro en cada ejercicio (contabilizándose los ingresos y gastos por el mismo importe), la comunidad cerraría 2021 con un superávit de 0,4% del PIB que pasaría a ser un déficit de 0,5% en 2022, lo que refleja más fielmente la posición fiscal subyacente de la comunidad.

Gastos e ingresos en 2022

La AIReF prevé que los ingresos del Principado de Asturias en 2022, sin tener en cuenta los fondos del PRTR y las ayudas a empresas de 2021, caigan en torno al 2%, alcanzando un 18,7% del PIB. La comunidad registra variaciones similares de ingresos para 2022.

Los gastos autonómicos en 2022, sin considerar los financiados por el PRTR, podrían descender ligeramente, situándose en el 19,1% del PIB, según las previsiones de la AIReF. Estima que cerca del 75% del gasto incurrido en 2021 a consecuencia de la pandemia no se replicará en 2022. Esta reducción, no obstante, quedaría compensada en gran parte por el crecimiento esperado en los salarios y en gasto no vinculado a la pandemia y asociado al REACT-EU.

Por otro lado, considera que el gasto computable a efectos de la regla de gasto podría disminuir en 2022 cerca de un 2%.

La AIReF espera un impacto distinto en gastos e ingresos de los fondos REACT-EU, con distinto signo en 2021 y 2022, y una ejecución en el bienio superior al 90% de los fondos totales asignados. El desacople temporal entre ingresos y gastos de los fondos REACT supone un déficit en 2021 de seis décimas del PIB, que se trasladará con signo contrario a 2022 en parte y a 2023 en su mayoría.

Deuda

De acuerdo con las previsiones de la AIReF, la ratio deuda sobre PIB se reduciría hasta el 17,7% en 2022, debido fundamentalmente al crecimiento previsto del PIB.

Bajo los supuestos de un escenario normativo se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 9,7 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2022.

Recomendaciones

Como la AIReF señaló en el [informe general 48/21](#), la mejora apreciada hasta el momento de la situación sanitaria y económica ha llevado en 2021 a una retirada progresiva de las medidas que fueron adoptadas para paliar los efectos de la crisis de la COVID, así como una recuperación de los ingresos tributarios hasta niveles anteriores a la pandemia. Esto genera espacios fiscales que permitirían ir reduciendo progresivamente el déficit sin necesidad de acometer procesos específicos de consolidación fiscal. Esta tendencia podría acentuarse en 2022, a medida que la recuperación económica se consolide y remitan los problemas en el ámbito sanitario.

En ausencia de reglas fiscales y de una estrategia a medio plazo, existe el riesgo de que las diferentes AAPP, tengan incentivos a sustituir medidas de carácter temporal por incrementos estructurales de gasto sin contar con una fuente de financiación permanente.

Por tanto, trasladando a nivel individual la recomendación ya efectuada a nivel general la AIReF recomienda a la Comunidad Autónoma de Asturias que adopte las medidas necesarias para evitar que el espacio fiscal que deja la retirada de las medidas para luchar contra la COVID y la positiva evolución de los ingresos pueda utilizarse para realizar gasto estructural que no cuente con una fuente de financiación permanente.